DICTAMEN DE EVALUACIÓN 28 /2014

REF.: Contratación Directa N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" ID Nº 278614.

FECHA: 26 de agosto de 2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 20/2014, el día 21 de mayo de 2014, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y representantes de los oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Precio Total de la Oferta
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	23/07/2014 07:35 Hs.	1308431	49.630.560.-
2	BARCOS & RODADOS S.A.	23/07/2014 08:22 Hs.	1308375	58.166.400.-
3	ESTACION BAHIA S.R.L.	23/07/2014 09:06 Hs.	1306626	48.192.900.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes de la Dirección de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones y Adenda 01 a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: YHAGUY REPUESTOS S.A., PLUSCAR S.A., ESTACIÓN BAHIA S.R.L., BARCOS Y RODADOS S.A., GENERAL SANTOS S.R.L.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 081/2014.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales,

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	BARCOS & RODADOS S.A.	ESTACION BAHIA S.R.L.
	I - Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a	Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	III- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			

DANIEL OSA VALDEZ
Abogado
Mat. Nº 5.757

Miguel Ángel Achón Dárdano
Jefe - Dpto. de Pliegos y Evaluaciones
Dirección de Contrataciones

C.P. Alison Velázquez
Jefa - Dpto. de Planificación y Sistemas
Dirección de Contrataciones

Arq. César Cabrera M.
Director
Obras e Infraestructura

a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	IV- Otros documentos.			
	* Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, que demuestren la conformidad sustancial de los mismos con las especificaciones técnicas indicadas en Anexo C.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	*Documentos que acrediten experiencia del oferente en provisión de bienes similares. Deberá acreditar ventas, en los dos (2) últimos años, por un volumen igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1308431**	**1308375**	**1306626**

Concluyéndose que:

BARCOS & RODADOS S.A.: No presenta Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, que demuestren la conformidad sustancial de los mismos con las especificaciones técnicas indicadas en Anexo C., cuya presentación no le fue solicitado en razón de no presentar el precio más bajo.

Los demás Oferentes presentan todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que según consta en Cuadro Comparativo de Ofertas que los oferentes, BARCOS & RODADOS S.A. y ESTACION BAHIA S.R.L., no presentan errores aritméticos.

La Oferta de AUTOMOTIVE S.A.I.E. presenta error en el total del ítem 8 Grasa multipropósito, por lo tanto en la suma total de la oferta también, el cual se corrige en el Cuadro Comparativo de Ofertas, siendo el monto total correcto de Gs. 49.630.400 (Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos treinta mil cuatrocientos).

Asimismo, entre los bienes ofertados no existe competencia entre productos nacionales y extranjeros, conforme lo establecido en la Ley N° 4558/2011.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente ESTACION BAHIA S.R.L., con un total de Gs. 48.192.900 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento noventa y dos mil novecientos), contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), según CDP N° 081/2014.

Los bienes ofertados por ESTACION BAHIA S.R.L. cumplen las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta Invitación, y el oferente acredita experiencia en la provisión de bienes similares, según consta en la TABLA VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para la cual se solicitó para la evaluación técnica de los bienes la asistencia del Sr. Pablo Toledo Jefe de Talleres del IPTA

IV. RECOMENDACIÓN

Arq. César Cabrera M.
Director
Obras e Infraestructura

DANIEL SOSA VALDEZ
Mat. Nº 3757

Miguel Ángel Achón Dárdano
Jefe - Dpto. de Pliegos y Evaluaciones
Dirección de Contrataciones

Sela Velázquez
Jefe - Dpto. de Planificación y Sistemas
Dirección de Contrataciones

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", a la firma ESTACIÓN BAHIA S.R.L. con RUC N° 80016742-2, por un monto total de Gs. 48.192.900 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento noventa y dos mil novecientos).

Se anexan los siguientes documentos:
Cuadro Comparativo de Ofertas, Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas y los documentos presentados y las ofertas presentadas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN constituido por Resolución Nº 39/2013 del 09 de setiembre de 2013 y sus modificaciones. Se deja constancia que el Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba no participa de esta evaluación debido a que por Resolución N° 389/14 de fecha 20 de agosto de 2014 se encuentra comisionado en la ciudad de Salto Grande, Uruguay.

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Alison Velázquez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. José A. Oviedo G.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 15/2014- ADQUISICION DE LUBRICANTES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ESTACION BAHIA S.R.L.

RUC: 80016742-2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (Precio unitario por cantidad)
1	15121520-001	Lubricante para vehículo	LITROS	500	Texsa	Brasil	10.583	5.291.500
2	15121520-001	Lubricante para vehículo	LITROS	400	Texsa	Brasil	12.038	4.815.200
3	15121520-001	Lubricante para vehículo	LITROS	400	Texsa	Brasil	10.722	4.288.800
4	15121503-001	Aceite lubricante para engranajes	LITROS	400	Texsa	Brasil	12.454	4.981.600
5	15121520-002	Lubricante para maquina pesada	LITROS	400	Texsa	Brasil	10.549	4.219.600
6	15121509-004	Fluido Multigrado de transmisión	LITROS	300	Texsa	Brasil	25.142	7.542.600
7	15121509-001	Fluido de Freno	LITROS	300	Varga	Brasil	29.500	8.850.000
8	15121902-002	Grasa multipropósito	KILO	400	Texsa	Brasil	18.509	7.403.600
9	40161702-001	Agua destilada para bateria	LITROS	400	Bahia	Paraguay	2.000	800.000
				TOTAL Gs.				**48.192.900**

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Alison Velázquez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. José A. Oviedo G.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 15/2014 - ADQUISICION DE LUBRICANTES

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.I.E.				BRACOS & RODADOS S.A.				ESTACION BAHIA S.R.L.			
		Marca	Procedencia	AUTORIZACION FABRICANTE	OBSERVACION	Marca	Procedencia	AUTORIZACION FABRICANTE	OBSERVACION	Marca	Procedencia	AUTORIZACION FABRICANTE	OBSERVACION
1	Aceite Multigrados para motores para Diesel, altamente refinado con aditivos especiales SAE 40 API"CF" y/o ACEA similar vigente	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Uni	Brasil	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
2	Aceite Multigrados para Motores Nafteros SAE 20W/50 API SJ y/o ACEA similar vigente	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
3	Lubricante para vehiculo; Aceite Monogrado para Motor Naftero SAE 40, altamente refinado con aditivos especiales certificación API SJ o superior	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
4	Aceite lubricante para engranajes SAE 80W 90 GL5, para engranaje de caja	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
5	Aceite hidráulico 68 para maquinarias pesadas	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Uni	Brasil	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
6	Fluido para direccion o trasmision hidraulica clase ATF de alto indice de viscosidad y adecuada capacidad anti desgaste certificacion DEXRON III o superior	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Luber Oil	Mexico	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
7	Fluido de Freno DOT 3 100% sintetico	Prestone	USA	SI	CUMPLE	Bardhal	Argentina	SI	CUMPLE	Varga	Brasil	SI	CUMPLE
8	Grasa consistente comun para chasis, clase E.P., a base de litio refinado. Para lubricacion de chasis de vehiculos, livianos y pesados, cojinetes industriales, maquinarias agricolas y alemites en general	YPF	Argentina	SI	CUMPLE	Uni	Brasil	SI	CUMPLE	Texsa	Brasil	SI	CUMPLE
9	Agua Desionizada, Neutra y Exenta de Sales de aspecto Fluido Transparente con PH de 6.0/7.0 para el mantenimiento del nivel de las baterías y para mezclar con anticongelante - refrigerante concentrado	Rios Rptos	Paraguay	SI	CUMPLE	BR	Nacional	SI	CUMPLE	Bahia	Paraguay	SI	CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Alison Velázquez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. José A. Oviedo G.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas